



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

Declaración del IMFC por el

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO DE 2014

NOS CONSUME EL MISMO FUEGO

A poco de conmemorar el próximo 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, instaurado por la organización de Naciones Unidas recordando a las trabajadoras textiles de Nueva York, que por reclamar mejores condiciones de trabajo murieron incineradas, debemos lamentar la pérdida de una de nosotras, quien fuera la primera mujer bombera en un cuartel de la Policía Federal.

“... me gusta salir a incendios, ayudar a la gente, salvar sus vidas, sus objetos, sus mascotas, decía Anahí Guernica¹, que hacía diez guardias de 24 hs por mes como cualquier bombero...”

Además de la totalidad de femicidios que se registran en nuestra región, donde muchos corresponden a una especie de moda, de prenderles fuego o amenazar con el mismo; ese elemento vital nos signa, ayer en la hoguera por brujería, o inmolándose en pos del bien común y cumpliendo con su vocación de servicio; el fuego parece ser el medio por el que se representan las injusticias del mismo sistema en el que predominan el capital y el patriarcado, que pone los valores económicos por encima del valor de vidas humanas.

Dar vida, cuidar al otro, pelear contra las injusticias, luchar y enseñar a luchar, tarea que ejercieron las trabajadoras pioneras, las originarias de nuestra América, luchadoras de la Independencia junto a los hombres en los ejércitos patrios; labores que ejercen las compañeras trabajadoras de hoy, todas necesarias para llegar a las reivindicaciones conseguidas y logros actuales.

Hoy, en la constante lucha por nuestros derechos, es necesario sostener conquistas que hemos logrado, especialmente en la esfera pública. Rescatar las decisiones políticas que pretendan generar o promover cambios económicos, sociales y culturales.

En el ámbito legislativo, podemos mencionar la sanción de un conjunto de leyes que garantizan derechos a las mujeres y al amplio espectro que configuran “los géneros” como la población LGBT (lesbianas, gay, bisexuales y transexuales), las cuales nos esperan a seguir militando nuestras cau-

¹Primera bombera en un cuartel de la Policía Federal. Era subinspectora y, al llegar al cuartel en 2006, con 20 años de edad, tuvo a su cargo bomberos que rondaban los 50 años y tenían larga experiencia apagando incendios e interviniendo en otros tipos de emergencias: “Algunos se resistían a la autoridad, pero a mis compañeros varones también les pasaba. No tenía que ver con el género sino con nuestra juventud”, explicó Guernica en una nota que brindó al diario Página/12, en marzo de 2013.

sas. La Ley de Educación Sexual Integral; la Asignación Universal por Hijo; la Ley Integral para Prevenir, Sancionar, Erradicar todas formas de Violencia hacia las Mujeres; Protocolos de Atención al Aborto No Punible; la Ley de Matrimonio Igualitario y Ley de Identidad de Género. Así como la Modificación de la Ley Nacional de Trata de Personas; Ley de Fertilización Asistida; Ley de Trabajadoras de Servicio Doméstico; Incorporación de la figura del Femicidio al Código Penal, en el marco de un modelo de país con eje en los Derechos Humanos, en la búsqueda de inclusión y equidad social.

También mencionar las políticas públicas como programa nacional de salud sexual y de procreación responsable, la inclusión previsional que tiene un 75% de mujeres titulares. La Defensora del Público, en 2013, abogó para que el Estado Nacional, en 2014, sea declarado el año de lucha contra la violencia mediática hacia las mujeres.

Sabemos que nos falta la implementación plena de las leyes aprobadas, la creación de nuevas leyes y también la apropiación de la sociedad de las mismas apostando al cambio cultural. Como lo expresa la socióloga, historiadora y miembro del directorio del CONICET, Dora Barrancos: “para una verdadera transformación social, América Latina necesita una revolución doméstica, en la que los hombres asuman más labores tradicionalmente femeninas, como las licencias de paternidad, que liberen a las mujeres de roles que deben ser compartidos entre ambos.”

El desafío de interpelar va más allá de un cupo que aún no garantiza la efectiva representatividad en Congresos de Latinoamérica, tampoco en el ámbito sindical, lo pendiente en la agenda, tal como lo expresa el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: “la meta es construir una democracia paritaria, principio básico que ha de inspirar y fundamentar las estrategias y acciones de actores políticos y sociales para alcanzar la igualdad de género.”

El acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, tanto en los ámbitos laborales como en las empresas de la economía social, sin descalificaciones misóginas por mostrarnos firmes, salir de la trama subordinadora que nos niega la autonomía y de los estereotipos que nos asigna una sociedad sexista, será la tarea.

Defender, profundizar y resistir, es honrar las vidas de aquellas que a lo largo de nuestra historia abonaron a la evolución de nuestra sociedad con los frutos de sus acciones.

Secretaría de Género
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.